

FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

DIOXIDO DE CARBONO

Versión: 8.0

Fecha de revisión: 29/05/2019

Referencia SDS: 018A

1/15

Reemplaza la ficha: 13/11/2013

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1. Identificador del producto

Nombre comercial	DIOXIDO DE CARBONO
Número de la Ficha de Datos de Seguridad	018A
Descripción Química	Dióxido de carbono N° CAS : 124-38-9 N° CE : 204-696-9 N° Índice : ---
Número de registro	Figura en la lista del Anexo IV / V de REACH, exento de solicitud de registro.
Fórmula química	CO2

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos aplicables identificados	Industrial y profesional. Llevar a cabo evaluación de riesgo antes de usar. Gas de ensayo / gas de calibrado. Gas purgante, gas disolvente, gas inertizante. Purgado. Gas de protección en procesos de soldadura. Usar para la fabricación de componentes electrónicos/fotovoltaicos. Uso en laboratorio. Aplicaciones Alimentarias . Para mayor información sobre su uso contactar al suministrador. Agente extintor.
Usos desaconsejados	Para consumidores.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Identificación de la Compañía	NIPPON GASES ESPAÑA, S.L.U Orense, 11 - 5a Planta 28020 Madrid - España www.nippongases.com info.spain@nippongases.com
--------------------------------------	---

DIOXIDO DE CARBONO

1.4. Teléfono de emergencia

Teléfono de emergencia

Teléfono de emergencia: +34 902 21 30 00
 Teléfono de emergencia en Transporte Líquido (24 h): +34 915 97 44 53
 Teléfono de emergencia en Instalaciones (24 h): +34 902 21 30 00
 Teléfono de emergencia en Gases Especiales (24 h): +34 917 86 34 32

País	Organismo/Empresa	Dirección	Número de emergencia	Comentario
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Madrid	C/José Echegaray nº4 28232 Las Rozas de Madrid	+34 91 562 04 20	(solo emergencias toxicológicas), Información en español (24h/365 días)

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 [CLP]

Peligros físicos Gas a presión : Gas licuado H280

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP)



GHS04

Palabra de advertencia (CLP)

Atención

Indicaciones de peligro (CLP)

H280 - Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento.

Consejos de prudencia (CLP)

- **Almacenamiento** P403 - Almacenar en un lugar bien ventilado.

2.3. Otros peligros

Asfixiante a altas concentraciones.
 El contacto con el líquido puede causar quemaduras por frío o congelación.
 A elevadas concentraciones, el CO₂ produce una rápida insuficiencia circulatoria. Los síntomas son dolor de cabeza, náuseas y vómitos, los cuales pueden provocar la pérdida de conocimiento.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1. Sustancias

Nombre	Identificador del producto	%	Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 [CLP]
DIOXIDO DE CARBONO	(N° CAS) 124-38-9	100	Press. Gas (Liq.), H280

DIOXIDO DE CARBONO

(N° CE) 204-696-9
(N° Índice) ---
(Número de registro) *1

No contiene otros componentes o impurezas que puedan influir en la clasificación del producto.

*1: Figura en la lista del Anexo IV / V de REACH, exento de solicitud de registro.

*2: No ha expirado el plazo límite de solicitud de registro.

*3: No exige su registro. Sustancias fabricadas o importadas < 1t/y.

3.2. Mezclas No aplicable

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1. Descripción de los primeros auxilios

- **Inhalación** Retirar a la víctima a un área no contaminada utilizando el equipo de respiración autónoma. Mantener a la víctima caliente y en reposo. Llamar al doctor o asistencia médica. Aplicar la respiración artificial si la víctima deja de respirar.
- **Contacto con la piel** En caso de congelación rociar con agua durante 15 minutos. Aplicar un vendaje estéril. Obtener asistencia médica.
- **Contacto con los ojos** Lavar inmediatamente los ojos con agua durante, al menos, 15 minutos.
- **Ingestión** La ingestión no está considerada como una vía potencial de exposición.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

A elevadas concentraciones puede causar asfixia. Los síntomas pueden incluir la pérdida de la consciencia o de la movilidad. La víctima puede no haberse dado cuenta de la asfixia.

Concentraciones pequeñas de CO₂ provocan aumento de la frecuencia respiratoria y dolor de cabeza.

Ver la Sección 11.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Ninguno.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1. Medios de extinción

- **Medios de extinción adecuados** Agua en spray o nebulizada.
- **Medios de extinción inadecuados** No usar agua a presión para extinguirlo.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

- Peligros específicos** La exposición al fuego puede causar la rotura o explosión de los recipientes.
- Productos de combustión peligrosos** Ninguno.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

DIOXIDO DE CARBONO

Métodos específicos

Utilizar medidas de control de incendios apropiadas con el incendio circundante. La exposición de los envases de gas al fuego y al calor puede provocar su ruptura. Enfriar los envases dañados con chorro de agua pulverizada desde una posición protegida. No vaciar el agua contaminada por el fuego en los desagües.

Si es posible detener la fuga de producto.

Usar agua en spray o nebulizada para disipar humos de incendios.

Desplazar los contenedores lejos del área del fuego si ello se puede hacer sin riesgo.

Equipo de protección especial para extinción de incendios

En espacios confinados utilizar equipos de respiración autónoma de presión positiva.

Vestimenta y equipo de protección standard (aparato de respiración autónoma) para bomberos.

Standard EN 137-máscara de cara completa que incluya un aparato de respiración autónoma de aire comprimido en circuito abierto.

EN 469: Vestimenta protectora para bomberos. EN 659: Guantes de protección para bomberos.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Intentar parar el escape/derrame.

Evacuar el área.

Utilizar equipos de respiración autónoma cuando entren en el área a menos que esté probado que la atmósfera es segura.

Asegurar la adecuada ventilación de aire.

Prevenir la entrada en alcantarillas, sótanos, fosos de trabajo o en cualquier otro lugar donde la acumulación pueda ser peligrosa.

Actuar de acuerdo con el plan de emergencia local.

Mantenerse en la parte de donde sopla el viento.

Detectores de oxígeno deben usarse cuando gases asfixiantes pueden ser emitidos.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Intentar parar el escape/derrame.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Ventilar la zona.

6.4. Referencia a otras secciones

Ver también las Secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1. Precauciones para una manipulación segura

DIOXIDO DE CARBONO

Uso seguro del producto

Los contenedores que contienen o han contenido materias inflamables o explosivos no deben ser inertizados con dióxido de carbono líquido. Ha de excluirse toda posibilidad de formación de partículas sólidas de CO₂. Para evitar una posible formación de cargas electrostáticas, el sistema tiene que estar perfectamente conectado a tierra.

La sustancia debe manipularse según procedimientos de higiene industrial y de seguridad reconocidos.

Solo personas experimentadas y debidamente entrenadas deben manejar gases sometidos a presión.

Identifique los dispositivos de liberación de presión en las instalaciones de gas.

Comprobar que el conjunto del sistema de gas ha sido, o es con regularidad, revisado antes de usarse respecto a la posibilidad de escapes.

No fumar cuando se manipule el producto.

Utilizar solo equipo específicamente apropiado para este producto y para su presión y temperatura de suministro, en caso de duda contacte con su suministrador.

Evitar el retorno del agua, los ácidos y las bases.

No inhalar gas.

Evitar la liberación del producto en áreas de trabajo.

DIOXIDO DE CARBONO

Manipulación segura del envas del gas

Solicitar del suministrador las instrucciones de manipulación de los contenedores.

No permitir el retroceso hacia el interior del recipiente.

Proteger las botellas de los daños materiales, no arrastrar, ni rodar, deslizar ó dejar caer.

Si mueve botellas, incluso en pequeños recorridos, use una carretilla (mecánica, manual, etc) diseñada para transportar botellas.

Mantener colocada la caperuza de la válvula hasta que el envase quede fijo contra una pared, un banco ó situado en una plataforma, y ya dispuesto para su uso.

Si el usuario aprecia cualquier problema en una válvula de una botella en uso, termine su utilización y contacte al suministrador.

Nunca intentar reparar ó modificar las válvulas de los depósitos ó los mecanismos de seguridad.

Comunicar inmediatamente al proveedor la existencia de válvulas dañadas.

Mantener los accesorios de la válvula del depósito libre de contaminantes, especialmente aceites y agua.

Reponer la caperuza de la válvula ó del depósito si se facilitan por el suministrador, siempre que el envase quede desconectado del equipo.

Cierre la válvula del depósito después de su uso y cuando quede vacío, incluso si aún está conectado al equipo.

No intentar nunca trasvasar gases de una botella/envase a otro.

No utilizar nunca mecanismos con llamas ó de calentamiento eléctrico para elevar la presión del depósito.

No quitar ni alterar las etiquetas facilitadas por el suministrador para identificar el contenido de las botellas.

Debe prevenirse la filtración de agua al interior del recipiente.

Abrir la válvula lentamente para evitar los golpes de ariete.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Observar todas las regulaciones y los requerimientos locales relativos al almacenamiento de contenedores.

Los contenedores no deben ser almacenados en condiciones que favorezcan la corrosión.

Las protecciones de las válvulas y las caperuzas deben estar colocadas.

Los contenedores deben ser almacenados en posición vertical y debidamente asegurados para evitar su caída.

Los contenedores almacenados deben ser comprobados periódicamente respecto a su estado general y a posibles fugas.

Mantener el contenedor por debajo de 50°C, en un lugar bien ventilado.

Almacenar los contenedores en sitios sin riesgo de incendio y lejos de fuentes de calor y/o ignición.

Mantener alejado de materiales combustibles.

7.3. Usos específicos finales

Ninguno.

DIOXIDO DE CARBONO

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1. Parámetros de control

Dióxido de carbono (124-38-9)

OEL : Límites de exposición profesional

UE	TWA VLEPI (EU) 8 h [mg/m ³]	9000 mg/m ³
	TWA VLEPI (EU) 8 h [ppm]	5000 ppm
España	VLA-ED España [mg/m ³]	9150 mg/m ³
	VLA-ED España [ppm]	5000 ppm
	Notas	VLI (Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo).
	Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2019. INSHT

DNEL (Nivel sin efecto derivado) Ninguno esta disponible.

PNEC (Concentración prevista sin efecto) Ninguno esta disponible.

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Controles técnicos apropiados

Proporcionar ventilación adecuada, general y local, a los gases de escape. Los sistemas sujetos a presión deben ser regularmente comprobados respecto a fugas.

Mantener la concentración por debajo de los límites de concentración admitido para profesionales.

Detectores de oxígeno deben usarse cuando gases asfixiantes pueden ser emitidos.

Considerar un sistema de permisos de trabajo p.ej para trabajos de mantenimiento.

Los detectores de CO₂ deben ser utilizados cuando es posible que se produzca un escape de CO₂.

8.2.2. Equipo de protección personal

Se debe realizar y dejar documentado un análisis de riesgos en cada área de trabajo para evaluar los riesgos relacionados con el uso del producto y para determinar el Equipo de Protección Individual que es adecuado al riesgo relevante. Las siguientes recomendaciones deben ser tenidas en cuenta. PPE que cumplan los estándares recomendados por EN/ISO deben seleccionarse.

• Protección para el ojo/cara

usar gafas de seguridad con protecciones laterales o gafas cerradas sobre los ojos al hacer trasvases o al efectuar desconexiones. Estándar EN 166- Protección ocular-especificaciones.

• Protección para la piel

DIOXIDO DE CARBONO

- Protección de las manos

Usar guantes de trabajo al manejar envases de gases.
Standard EN 388- guantes que protegen contra riesgos mecanicos.
Usar guantes que aislen del frio al hacer trasvases o al efectuar desconexiones.

Standard EN 511- Guantes aislantes del frio.

- Otras

Usar zapatos de seguridad mientras se manejan envases.
Standard EN ISO 20345 - Equipos de protección personal-zapatos de seguridad.

• Protección de las vías respiratorias

Los filtros de gas pueden usarse si todas las condiciones existentes, tales como tipo, concentración del/los contaminante/s y tiempo de uso son todas conocidas. .

Usar filtros de gas y mascarar que cubran toda la cara, en caso de superar los limites de exposición por un periodo corto de tiempo, por ej. Al conectar o desconectar contenedores.

Para la selección del equipo adecuado consultar la información de producto elaborada por el fabricante del equipo de respiración.

Los filtros de gas no protegen contra la insuficiencia de oxígeno.

Estándar EN 14387-filtros de gas(es), filtro(s) combinado(s) y máscaras que cubran toda la cara, estándar EN 136.

Un aparato de respiración asistida (SCBA) o una mascara con una via de aire a presión tienen que usarse en atmosferas con insuficiente oxígeno.

Standard EN 137-mascara de cara completa que incluya un aparato de respiración autónomo de aire comprimido en circuito abierto.

• Peligros térmicos

No hay notas adicionales aparte de lo mencionado en las secciones anteriores.

8.2.3. Controles de exposición medioambiental

No necesaria.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Apariencia

Estado físico a 20°C / 101.3kPa	Gas
Color	Incoloro.
Olor	Inoloro.
pH	No es aplicable a gases ni a mezcla de gases.
Punto de fusión / Punto de solidificación	-78,5 °C El hielo seco a una presión atmosférica se sublima en dióxido de carbono gaseoso.
Punto de ebullición	-56,6 °C
Punto de inflamación	No es aplicable a gases ni a mezcla de gases.
Velocidad de evaporación	No es aplicable a gases ni a mezcla de gases.
Inflamabilidad (sólido, gas)	No inflamable.
Presión de vapor [20°C]	57,3
Presión de vapor [50°C]	No es aplicable.

DIOXIDO DE CARBONO

Densidad de vapor	No es aplicable.
Densidad relativa del líquido (agua=1)	0,82
Densidad relativa del gas (aire=1)	1,52
Hidrosolubilidad	2000 mg/l
Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)	0,83
Temperatura de autoignición	No inflamable.
Temperatura de descomposición	No es aplicable.
Viscosidad, cinemática	No se dispone de datos fiables.
Propiedades explosivas	No es aplicable.
Propiedad de provocar incendios	No es aplicable.
9.2. Otros datos	
Masa molecular	44 g/mol
Temperatura crítica [°C]	30 °C
Otros datos	El vapor es mas pesado que el aire. Puede acumularse en espacios confinados, particularmente al nivel del suelo o en sótanos.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1. Reactividad

Sin riesgo de reactividad salvo lo expresado en la sub-seccion mas adelante.

10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Ninguno.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Evitar humedades en las instalaciones.

10.5. Materiales incompatibles

Ninguno.

Para información complementaria sobre su compatibilidad referirse a la ISO 11114.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Ninguno.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

DIOXIDO DE CARBONO

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda

Por diferencia con los productos simplemente asfixiantes, el dióxido de carbono causa la muerte incluso si se mantienen los niveles de oxígeno normales (20-21%). Un 5% de CO₂ se sabe que actúa asociándose para incrementar la toxicidad de ciertos gases (CO, NO₂). Se ha demostrado que el CO₂ aumenta la producción de carboxy o de la meta-hemoglobina posiblemente debido al efecto estimulante del dióxido de carbono en los sistemas respiratorios y circulatorios.

Para más información, ver "EIGA Safety Info 24: Carbon Dioxide, Physiological Hazards" en www.eiga.eu.

corrosión o irritación cutáneas

Se desconocen los efectos de este producto.

lesiones o irritación ocular graves

Se desconocen los efectos de este producto.

sensibilización respiratoria o cutánea

Se desconocen los efectos de este producto.

Mutagenicidad

Se desconocen los efectos de este producto.

Carcinogénesis

Se desconocen los efectos de este producto.

Tóxico para la reproducción : fertilidad

Se desconocen los efectos de este producto.

Tóxico para la reproducción : feto

Se desconocen los efectos de este producto.

toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única

Se desconocen los efectos de este producto.

toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida

Se desconocen los efectos de este producto.

peligro de aspiración

No es aplicable a gases ni a mezcla de gases.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1. Toxicidad

Evaluación

Este producto no causa daños ecológicos.

EC50 48 Horas - Daphnia magna [mg/l]

Sin datos disponibles.

EC50 72h - Algae [mg/l]

Sin datos disponibles.

LC50 96 Horas en pez [mg/l]

Sin datos disponibles.

12.2. Persistencia y degradabilidad

Evaluación

Este producto no causa daños ecológicos.

12.3. (RA2 12.3SH) Potencial de bioacumulación

Evaluación

Este producto no causa daños ecológicos.

12.4. Movilidad en el suelo

Evaluación

Debido a su alta volatilidad el producto es difícil que cause contaminación al suelo o al

DIOXIDO DE CARBONO

agua.

No es probable la partición en compartimentos de tierra.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Evaluación Sin datos disponibles.
No se clasifica como PBT o vPvB.

12.6. Otros efectos adversos

Otros efectos adversos Se desconocen los efectos de este producto.

Efectos sobre la capa de ozono Ninguno.

Factor de calentamiento global [CO₂=1] 1

Produce efectos en el calentamiento global Contiene gas(es) de efecto invernadero.
Cuando se descarga en grandes cantidades puede contribuir al efecto invernadero.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Puede ser liberado a la atmósfera en un lugar bien ventilado.

Se debe evitar descargar a la atmósfera en grandes cantidades.

No descargar dentro de ningún lugar donde su acumulación pudiera ser peligrosa.

Devolver el producto no utilizado al suministrador en la botella o envase original.

Lista de residuos peligrosos (de la Decisión 2000/532/CE de la Comisión, versión modificada) 16 05 05: Contenedores de gases a presión distintos de los mencionados en 16 05 04.

13.2. Informaciones complementarias

El tratamiento externo y la eliminación de los residuos debe cumplir con la legislación local y/o nacional aplicable.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1. Número ONU

Nº ONU 1013

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Transporte por carretera/ferrocarril (ADR/RID) DIÓXIDO DE CARBONO

Transporte por aire (ICAO-TI / IATA-DGR) Carbon dioxide

Transporte per mar (IMDG) CARBON DIOXIDE

DIOXIDO DE CARBONO

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

Etiquetado



2.2 : Gases no inflamables, no tóxicos.

Transporte por carretera/ferrocarril (ADR/RID)

Class	2
Código de clasificación	2A
Peligro^o	20
Restricciones en Tunnel	C/E - Transporte en cisternas: Prohibido el paso por túneles de categorías C, D y E; Otros transportes: Prohibido el paso por túneles de categoría E

Transporte por aire (ICAO-TI / IATA-DGR)

Clase/ División (riesgo subsidiario)	2.2
Transporte per mar (IMDG)	
Clase/ División (riesgo subsidiario)	2.2
Instrucciones de Emergencia (IE) - Fuego	F-C
Instrucciones de Emergencia (IE) - Escape	S-V

14.4. Grupo de embalaje

Transporte por carretera/ferrocarril (ADR/RID)	No aplicable
Transporte por aire (ICAO-TI / IATA-DGR)	No aplicable
Transporte per mar (IMDG)	No aplicable

14.5. Peligros para el medio ambiente

Transporte por carretera/ferrocarril (ADR/RID)	Ninguno.
Transporte por aire (ICAO-TI / IATA-DGR)	Ninguno.
Transporte per mar (IMDG)	Ninguno.

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Packing Instruction(s)

Transporte por carretera/ferrocarril (ADR/RID)	P200
---	------

DIOXIDO DE CARBONO

Transporte por aire (ICAO-TI / IATA-DGR)

Avion de pasaje y carga	200.
Avion de carga solo	200.
Transporte per mar (IMDG)	P200

Medidas de precaución especiales para el transporte

Evitar el transporte en los vehículos donde el espacio de la carga no esté separado del compartimiento del conductor.

Asegurar que el conductor está enterado de los riesgos potenciales de la carga y que conoce que hacer en caso de un accidente o de una emergencia.

Antes de transportar las botellas :

- Asegurar una ventilación adecuada.
- Asegúrese de que los recipientes están ben fixados.
- Asegurarse que las válvulas de las botellas están cerradas y no fugan.
- Asegurarse que el tapón del acoplamiento de la válvula (cuando exista) está adecuadamente apretado.
- Asegurarse que la caperuza de la válvula o la tulipa, (cuando exista), está adecuadamente apretada.

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y el Código IBC

No es aplicable.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

UE-Reglamentos

Restricciones de utilización	Ninguno.
Directiva 2012/18/EU (Seveso III)	No esta cubierto.

Reglamentos nacionales

Legislacion Nacional (texto)	Asegúrese que se cumplen las normativas nacionales y locales.
------------------------------	---

15.2. Evaluación de la seguridad química

Un CSA (Análisis de seguridad química) no debe de realizarse para este producto.

SECCIÓN 16: OTRAS INFORMACIONES

Abreviaturas y acrónimos

ATE - Toxicidad Aguda Estimada
CLP - Reglamento de clasificación, etiquetado y envasado; Reglamento (EC) N° 1272/2008.
REACH - Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de productos químicos - Reglamento (CE) N° 1907/2006 - relativo al Registro, Evaluación,

DIOXIDO DE CARBONO

Autorización y Restricción de Sustancias Químicas.

EINECS (Catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas)

CAS# - Número de registro/identificación CAS.

LC50 - Lethal Concentration to 50 % of a test population - Concentración letal para un 50% de la población de muestreo.

RMM - Risk Management Measures - Medidas de Gestión del Riesgo.

PBT - Persistent, Bioaccumulative and Toxic - Persistente, bioacumulativa y tóxica.

vPvB - Very Persistent and Very Bioaccumulative - Muy persistentes y muy bioacumulables.

STOT- SE : Specific Target Organ Toxicity - Single Exposure - Toxicidad sistémica específica en determinados órganos (exposición única).

CSA - Valoración de la Seguridad Química.

EN - Estándar Europeo.

UN - United Nations - Organización de las Naciones Unidas.

ADR - Acuerdo Europeo de Transporte internacional de Mercancías Peligrosas por carretera.

IATA - International Air Transport Association - Asociación Internacional de Transporte Aéreo.

IMDG code - International Maritime Dangerous Goods code - Código para transporte marítimo internacional de mercancías peligrosas.

RID - Regulations concerning the International Carriage of Dangerous Goods by Rail - Reglamento para el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril.

WGK - Water Hazard Class - Clase de peligro para el agua.

STOT - RE : Specific Target Organ Toxicity - Repeated Exposure - Toxicidad sistémica específica en determinados órganos (exposición única o repetida).

El riesgo de asfixia es a menudo despreciado y debe ser recalcado durante la formación de los operarios.

Consejos de formación

RENUNCIA DE RESPONSABILIDAD

Antes de utilizar el producto en un nuevo proceso o experimento, debe llevarse a cabo un estudio completo de seguridad y de compatibilidad de los materiales.

Los detalles dados son ciertos y correctos en el momento de llevarse este documento a impresión.

A pesar de que durante la preparación de este documento se ha tomado especial cuidado, no se acepta ninguna responsabilidad por las lesiones o los daños resultantes.

=